

Rad No.: 25-240-122352

Barranquilla, 14/05/2025

Señor(a)
NADIT SADITH CONTRERAS HERNANDEZ
Carrera 2B No. 14 - 21 Edificio De Los Bancos Oficina 1104
Santa Marta

Contrato: 67084318

Asunto: Solicitud de Información

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 23 de abril de 2025, radicada bajo el No. 25-001881, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 78 No. 12 - 25 de Santa Marta, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Nos permitimos informarle que, La Empresa fue notificada por la NOTARÍA ÚNICA DEL CIRCULO DE SALAMINA, de la apertura del trámite de insolvencia de persona natural no comerciante iniciado por el señor NADIT SADITH CONTRERAS HERNANDEZ. identificado con la C.C. No. 92.188.952, bajo radicado No. 2025 -II - 008.

En virtud de lo anterior, GASCARIBE S.A E.S.P., comparecerá a la audiencia de negociación de deudas del proceso que nos ocupa, en calidad de acreedor de Quinta Clase, en la cual se espera por parte de la Empresa conciliar la deuda que registra el contrato No. 67084318 a fecha de admisión del proceso, respecto el cual el deudor figura como suscriptor del servicio.

Así las cosas, teniendo en cuenta que en el contrato mencionado registra el cobro de un producto de Servicios Financieros (Crédito Brilla), la Empresa relacionará este concepto en el proceso. Por lo tanto, una vez se concilien los valores pendientes, estos dejarán de reflejarse en la facturación del servicio correspondiente hasta tanto se defina la manera en la cual serán pagados los mismos, conforme al acuerdo de pago que se llegue dentro del trámite en mención.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS007/73
226183217